



Secretaría de Educación

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

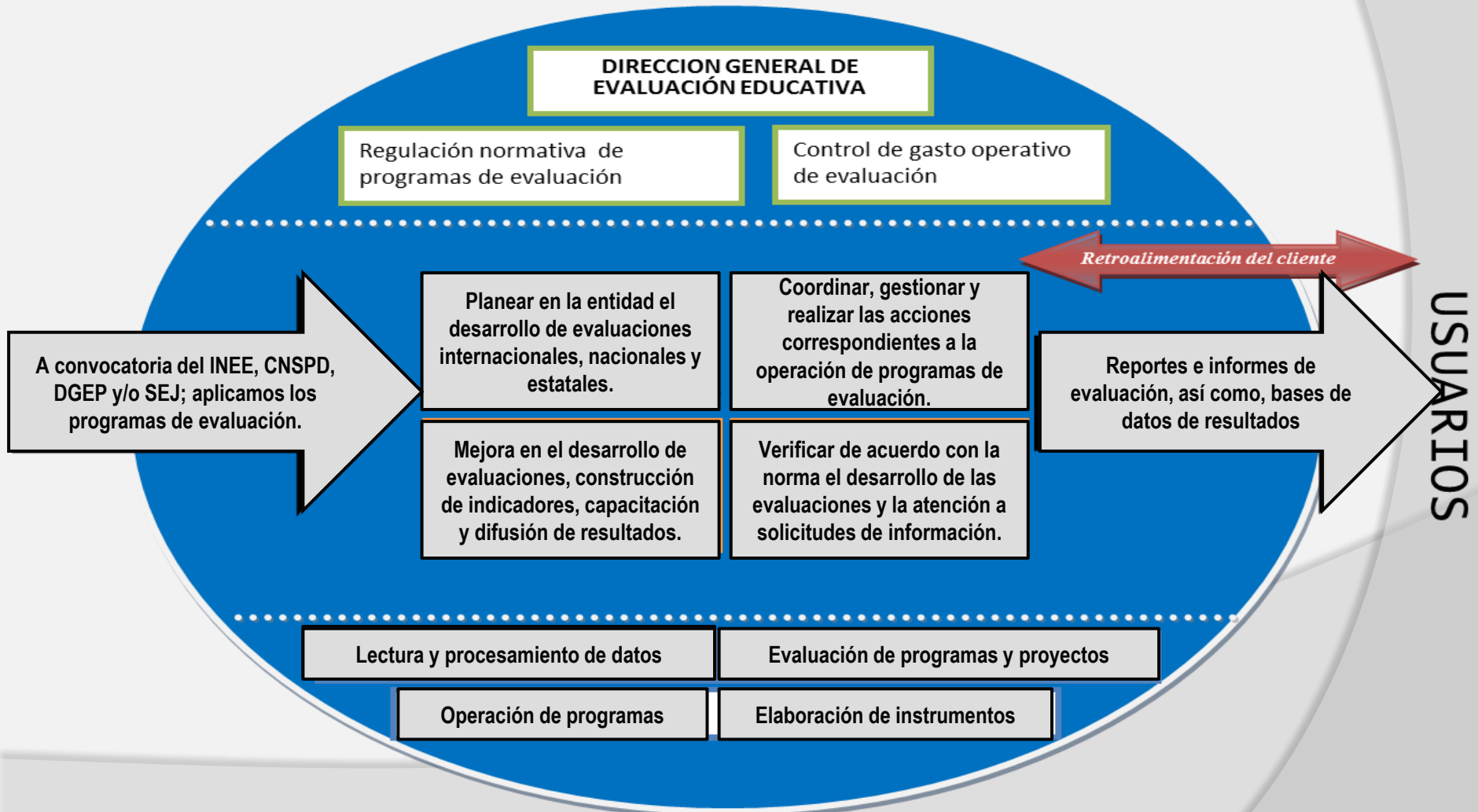
“ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN EDUCATIVA”

**Coordinación de Planeación y Evaluación Educativa
Dirección General de Evaluación Educativa**

Marzo de 2015



Ámbito organizacional:





Ámbito Socio-técnico:

¿Cómo está conformada la estructura de la Dirección General de Evaluación?

- ✓ Cuenta con **35** integrantes que tienen plaza.
- ✓ **29** tienen plaza de estructura.
- ✓ **3** tienen nombramiento de confianza.
- ✓ **10** tienen una plaza docente.
- ✓ **15** tienen funciones administrativas.

Respecto de la antigüedad en el sector educativo:

- ✓ Hay **4** integrantes que tienen **30 años** o más en servicio.
- ✓ **19** que tienen entre más de **20 años** en el sector.
- ✓ Mientras que **7** integrantes del AEE tienen más de **20 años** de experiencia en el ámbito de evaluación.
- ✓ **25** miembros del AEE tienen estudios de licenciatura y superior.
- ✓ **5** de los integrantes tiene formación docente o en materia educativa.
- ✓ Cuentan con **3** integrantes con interinato con funciones operativas.

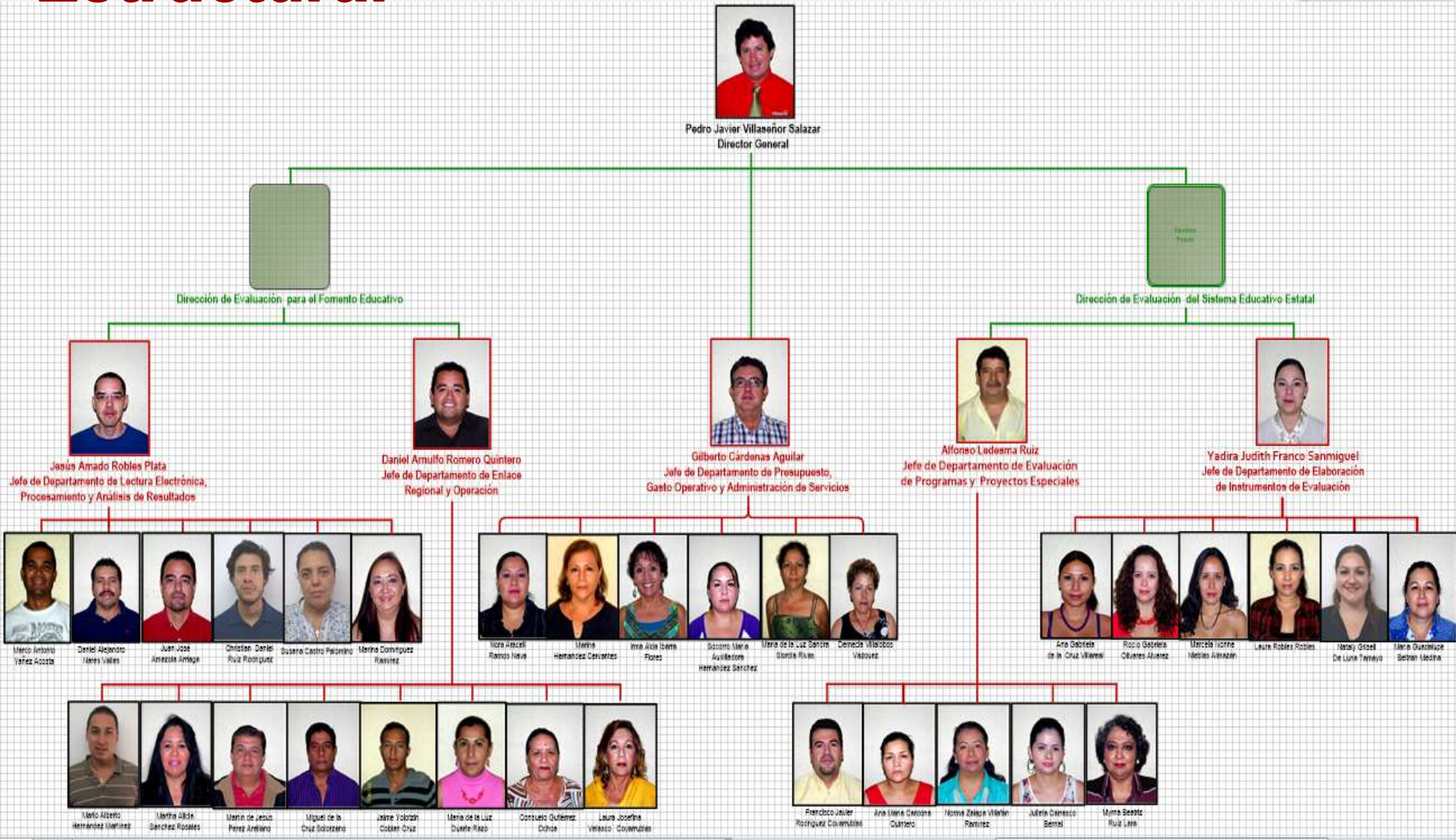


¿Qué recursos financieros y de infraestructura dispone esta Dirección General de Evaluación?

- ✓ Cuenta con un presupuesto anual de **\$ 1'330,000**.
- ✓ Una sala de juntas que dispone de:
 - Un equipo de aula interactiva.
 - Cámara para Videoconferencia.
- ✓ Todo el personal cuenta con:
 - Computadora en red.
 - Internet institucional.
 - Un servidor de datos.
 - Mobiliario de oficina nuevo.
- ✓ Se cuenta con un área de comedor equipada con todo lo necesario.
- ✓ Tenemos **3 centros de impresión** para uso rudo y **5 impresoras** personales.
- ✓ Disponemos de **2 lectores** ópticos para procesar la lectura electrónica.
- ✓ Contamos con **3 escáner**.
- ✓ Tenemos **2 vehículos** de trabajo.
- ✓ Disponemos de un horario de atención de 8:00 a 21:00 horas
- ✓ Finalmente contamos con un conmutador de **10 líneas**.



Estructura:





Departamento de Elaboración de Instrumentos de Evaluación.

Objetivo: Conformar y sistematizar el Banco Estatal de Reactivos mediante su elaboración con diferente grado de dificultad y alineados al Plan y Programas con miras a la conformación de un generador de instrumentos para la evaluación de aprendizajes que sea de utilidad para los docentes del Estado.

Funciones:

1. Creación de reactivos y configuración de instrumentos para la evaluación de aprendizajes para los alumnos de educación básica, normales, docentes para proyectos estatales; rubro que incluye: certámenes, proyectos especiales de promoción docente, o a partir de diagnósticos por modalidades.
2. Acompañamiento en la creación de pruebas según necesidades de equipos técnicos de las diferentes áreas de la Secretaría de Educación Jalisco.
3. Análisis de resultados de las evaluaciones realizadas según hallazgos que arrojen recomendaciones.
4. Organización y logística de Encuentros de Evaluación con la finalidad de dar a conocer a la comunidad educativa los trabajos que se realizan dentro de la dirección de evaluación. Así como fomentar y difundir el uso de resultados de evaluaciones, intercambiar resultados de investigaciones relacionadas con el tema evaluativo y exponer metodologías afines a la investigación evaluativa.
5. Apoyo a los docentes de los diferentes niveles de Educación con la impartición de Cursos - taller, con el objetivo de proporcionar a los participantes herramientas teórico-metodológicas en la construcción de reactivos de opción múltiple, conocer y analizar la estructura de los reactivos que se manejan en pruebas como ENLACE y PISA y alimentar el banco de reactivos con apoyo de los participantes a los cursos.
6. Análisis, evaluación y dictaminación de la calidad técnica de instrumentos diseñados por otras instancias de la SEJ que requieran revisión protocolar, según los principios técnicos y reglas que asisten el diseño de instrumentos.



Departamento de Evaluación de Programas y Proyectos Especiales:

Objetivo: Analizar resultados de evaluación educativa y generar propuestas de mejora.

Funciones:

1. Coordinar con el enlace del nivel educativo, a partir de sus necesidades y demandas, el diseño e implementación de protocolos derivados de la información de resultados de evaluación educativa de programas de evaluación como ENLACE, Olimpiada del Conocimiento Infantil y CEFAA.
2. Analizar, planear y diseñar líneas de mejora y sugerencias para la toma de decisiones derivadas de los resultados de la evaluación de programas educativos, que generen información confiable de las debilidades y fortalezas del programa así como su impacto en la comunidad escolar.
3. Diseñar estrategias y materiales de apoyo orientados a facilitar a los colectivos escolares, la interpretación y uso pedagógico de los resultados de la evaluación educativa.
4. Desarrollar sesiones de trabajo que favorezcan en directivos y docentes el desarrollo de competencias relativas a la revisión, interpretación y uso de los resultados educativos.
5. Diseñar con oportunidad (al inicio del ciclo escolar, por ejemplo) reportes genéricos de resultados educativos por escuela, zona escolar, sector educativo, modalidad, etc.
6. Diseñar y aplicar la estrategia de realizar foros, talleres, encuentros, paneles, etc. Para difundir información de evaluación a las 14 regiones educativas del estado, (participa Indicadores e Instrumentos de evaluación y Operación de Enlace Regional).
7. Las demás que correspondan al ámbito de competencia.



Departamento de Presupuesto, Gasto Operativo y Administración de Servicios

Objetivo: Administrar con eficiencia y racionalidad los recursos humanos, materiales y financieros de la dirección general, y gestionar los servicios necesarios para su óptima operación.

Funciones:

1. Aplicar la normatividad vigente en materia de personal, autorizar y tramitar los movimientos del personal.
2. Controlar e inventariar los bienes materiales y vehículos bajo resguardo.
3. Tramitar y dar seguimiento al aprovisionamiento de materiales y equipo de oficina, así como de servicios de mantenimiento del inmueble.
4. Formular el anteproyecto de presupuesto de:
 - * El programa operativo anual y,
 - * Hacer el seguimiento mensual de metas.
5. Gestionar y aplicar los recursos financieros federales asignados para el gasto operativo de aplicaciones de evaluación en el estado:
 - * Tramitar su ejercicio,
 - * Integrar el paquete de comprobación y remitir a las instancias correspondientes.
6. Gestionar y tramitar los instrumentos de diseño organizacional en atención a requerimientos de las instancias competentes.
7. Coordinar los Comités de Protección Civil para seguridad del personal.
8. Las demás que correspondan al ámbito de competencia.



Departamento de Enlace Regional y Operación de Procesos de Evaluación:

Objetivo: Coordinar y operar en la entidad la logística de aplicación de instrumentos de evaluación bajo estándares técnicos y la distribución de reportes de resultados educativos.

Funciones:

1. Fungir como enlace ante las instancias operativas nacionales en la coordinación de evaluaciones estandarizadas de programas internacionales, nacionales y estatales.
2. Operar los cursos de capacitación con los enlaces regionales de evaluación, así como:
 - * Formular y aplicar la estrategia operativa estatal de aplicación y levantamiento de los instrumentos de evaluación, en coordinación con las DRSE.
 - * Presentar la propuesta presupuestal del gasto operativo estatal en el levantamientos de datos.
 - * Difundir y aplicar las estrategias de planeación para la mejora de los procesos de evaluación.
 - * Administrar los materiales de aplicación que se utilizan en los levantamientos de datos.
 - * Distribuir con el apoyo de las DRSE reportes de resultados y materiales relacionados con los resultados de evaluaciones educativas.
 - * Aplicar la normatividad en la operación de los programas de evaluación en el estado.
3. Gestionar ante las instancias competentes, las bases de datos de las escuelas, alumnos y participantes en los programas educativos, como insumo para los programas de evaluación.
4. Coordinar ante las instancias operativas nacionales la obtención de las bases de datos de los resultados de evaluaciones internacionales y nacionales, en atención a las prioridades del estado.
5. Las demás que correspondan al ámbito de su competencia.



Departamento de Lectura Electrónica, Procesamiento y Análisis de Resultados:

Objetivo: Realizar lectura electrónica de instrumentos, administrar bases de datos de evaluación educativa y dar soporte a la plataforma de resultados en línea.

Funciones:

1. Fungir como enlace técnico ante la instancia nacional y estatal en la administración de plataformas electrónicas relacionadas con los programas de evaluación.
2. Dar soporte y mantenimiento permanente al módulo web de resultados educativos.
3. Administrar y dar mantenimiento a los recursos informáticos de la dirección general.
4. Integrar las bases de datos de escuelas, alumnos y participantes en programas educativos como insumo para los programas de evaluación.
5. Validar la información estadística y Generar las bases de datos técnicamente consolidadas, de los diversos programas de evaluación, como el referente estatal de resultados.
6. Imprimir datos de sustentantes y escuelas en hojas de respuesta de los programas de evaluación.
7. Hacer la lectura óptica y la validación de hojas de respuesta de los programas de evaluación.
8. Orientar a los sustentantes del Concurso Nacional para la Asignación de Plazas Docentes.
9. Concretar reportes electrónicos en atención a la demanda de usuarios diversos.
10. Las demás que correspondan al ámbito de competencia.



Ámbito Relacional:

Para operar eficientemente los programas, esta Área Estatal de Evaluación cuenta con la colaboración de:

- ✓ La estructura educativa de Educación Básica y Media Superior.
- ✓ Las delegaciones regionales, misma que se divide en 14 regiones.

Señalar que en el Estado tenemos una estrecha comunicación y relación de trabajo con:

- ✓ La Coordinación de Educación Básica.
- ✓ La Coordinación de Educación Media Superior.
- ✓ La Coordinación de Administración.
- ✓ La Coordinación de Planeación y Evaluación Educativa.
- ✓ La Coordinación de Servicios Regionales.
- ✓ La Coordinación de Formación y Actualización de Docentes.
- ✓ Con la Delegación de la SEP.
- ✓ Con la Delegación de CONAFE.

Con instancias federales como:

- ✓ El INEE.
- ✓ La CNSPD.
- ✓ La SEP.



Secretaría de Educación
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Coordinación de Planeación y Evaluación Educativa Dirección General de Evaluación Educativa

¡ GRACIAS !